



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE

AVISO DE REGATA

VIII CAMPEONATO NACIONAL RG65 2011 VI CAMPEONATO NACIONAL VICTORIA 2011

CLASES : RG65 y Victoria
LAGUNA : Club de Aeromodelos de Chile (CACH)
FECHA : **Sábado 19 y domingo 20 de noviembre de 2011**

ORGANIZADOR : CVRC Chile – e-mail : cvrchile@cvrc.cl

1. COMISIONES Y JUEZ DE REGATA:

Antes del inicio de las regatas, el organizador del evento nombrará 3 integrantes titulares y 3 suplentes de la Comisión de Regata como también del Comité de Protesto. El juez de regata será el señor El nombramiento del oficial de regata está pendiente.

2. PARTICIPANTES:

Se permitirá la participación de cualquier barco apto para competir y que cumpla con el reglamento de su clase. Las dos clases correrán en forma separada y alternada, de dos en dos regatas, salvo en caso de conformarse más de una flota de una misma clase, caso en el cual se correrá en esa clase por sistema HMS. Un barco en competencia no podrá cambiar de timonel.

3. PROGRAMA:

Sábado 19/11

14:30 a 15:00 hrs.	Presentación de la flota e inscripción de participantes.
15:00 a 15:20 hrs.	Reunión de Timoneles y posteriormente sorteo y composición de las flotas.
15:30 hrs. en adelante	Inicio conteo primera regata clase Victoria, en la medida que las condiciones de viento lo permitan.
19:30 hrs.	Inicio conteo última regata del día (indistintamente la clase).

Domingo 20/11

13:00 hrs. a 17:00 hrs.	Regatas
17:00 hrs. a 18:00 hrs.	Desarme de veleros
18:00 hrs. a 19:30 hrs.	Premiación, cierre y despedida.

4. LARGADAS, TIEMPO LÍMITE, TIEMPOS ENTRE REGATAS y LLAMADA GENERAL:

Se largará con cuenta regresiva grabada de 2 minutos, que comienza a los 3 min. con música.

El tiempo de duración de cada regata será de máximo 20 minutos después de la largada. Después de arribado el primer barco dentro del tiempo de regata, los restantes tendrán 5 minutos para llegar, de lo contrario obtendrán "DNF".

En caso de una flota, los tiempos entre regatas serán de 5 minutos, medidos después de llegar el último barco dentro del tiempo límite. El mismo tiempo es el disponible para cambio de aparejos. Sólo en caso de cambio de flota este tiempo será de 7 minutos.



Barcos enganchados podrán solicitar detención de la cuenta regresiva sólo antes del minuto final. Durante el minuto final no se detiene la cuenta y en caso de no llegar ningún barco a tiempo a la largada, la Comisión de Regata podrá decidir “LLAMADA GENERAL” solamente después del “TOP”, para repetir la largada.

5. FLOTAS POR SERIE:

Series RG65, máximo 25 botes. Clase Victoria, máximo 25 veleros. El mínimo por clase es de 4 botes.

6. MEDIDAS Y PESAJE:

Todo barco deberá tener su certificado de medición vigente y disponible, según reglas de cada clase y, a criterio de la comisión o juez de regata, se podrá medir o pesar cualquier barco durante el día.

7. REGLAMENTOS:

- i) Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2009-2012,
- ii) Reglamento de Regatas 2009-2012 CVRC y,
- iii) Reglamentos de clases RG65 y Victoria publicados en www.cvrc.cl.

8. REGLAS BÁSICAS:

Todo timonel debe conocer las reglas de regata según ISAF, que serán repasadas brevemente durante la reunión de timoneles. Destacan la partida adelantada, debiendo, en este caso el barco en infracción navegar desde la zona de recorrido hacia la zona de la prepartida volviendo a cruzar la línea de partida antes de partir, el toque de boyas y el no respeto al derecho de paso, infracciones estas dos últimas que deben auto penalizarse saliendo hacia un costado, sin interferir a la flota y pagar con un giro de 360 grados, realizado completo (trasluchada y virada por avante o inverso).

La infracción al derecho de paso y toque entre barcos, deben pagarse de inmediato (15seg), en el caso del toque de boya, el infractor deberá apartarse de la flota para no perturbarla y pagarse de inmediato (15seg). El barco que comete una infracción obteniendo ventaja significativa o causando grave daño, debe retirarse (recibe DNF). No se permiten voces indebidas durante el desarrollo de la regata, pudiendo el Juez penalizar al infractor con DNE, previa advertencia verbal.

9. PUNTAJES Y CLASIFICACION

La clasificación y los puntajes se asignarán de acuerdo a lo establecido en el **Apéndice A** del reglamento de regatas a vela vigente de ISAF en la modalidad de puntaje bajo.

10. DESCARTES

Los peores resultados del campeonato podrán ser descartados de la siguiente manera:

Luego de 4 regatas completas,	1 descarte
Luego de 10 regatas completas,	2 descartes
Luego de 15 regatas completas,	3 descartes
Luego de 20 regatas completas,	4 descartes, y así sucesivamente.

11. APAREJOS:

- i) RG65: Aparejos según reglamento.
- ii) Victoria: Aparejos según reglamento.

12. REGISTRO EN CACH y FRECUENCIAS:

- i) Todo competidor deberá registrarse en caseta de control, incluso aquellos con frecuencia 2,4 Ghz.



- ii) Las frecuencias asignadas para la Vela Radiocontrolada son las contenidas dentro de la banda de transmisión de 27; 36, 40 y 75 Mhz (AM y FM) y 2,4 Ghz.
- iii) Socios de CVRC, tienen preferencia en el uso de las frecuencias inscritas en la clase, de acuerdo a tabla señalada en punto 15.

13. CUOTA POR USO DE LAGUNA:

\$5.000 (diario) por timonel (exento socios Cach), se paga junto con inscripción a la regata.

14. INSCRIPCIONES A LA REGATA:

- i) Socios CVRC: \$ 4.000 por 1 bote, \$5.000 con 2 botes. Total por ambos días.
- ii) No Socios CVRC: \$ 8.000 por 1 Bote, \$9.000 con 2 botes. Total por ambos días.
- iii) Estudiantes \$2.000 por 1 Bote, \$3.000 con 2 botes. Total por ambos días.

15. IDENTIFICACIONES y PROTECCIONES::

- i) No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones de reglamento en las velas y casco. Casos especiales, será criterio del juez de regata exigirlo.
- ii) No se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa y la protección en las antenas de los transmisores.

16. REGLAMENTACION ADICIONAL:

- i) El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase.
- ii) Considerando las condiciones de viento existente, el comité de regatas, podrá realizar dos o más series de regatas por clase en forma consecutiva, así como modificar el tiempo entre series
- iii) de regatas.

17. FRECUENCIAS INSCRITAS POR SOCIOS CVRC:

- i) En la tabla adjunta, se encuentran las frecuencias inscritas por los socios de la CVRC, para la utilización en RG65 y Victoria.
- ii) Se recomienda a los No socios de la CVRC, revisar la no existencia de tope de frecuencia, así como disponer de al menos tres juegos de cristales.

1MULY IOM	RG/Vic.
35.100	27.045
40.735	40.965
40.965	72.210
75.410	75.430
	75.450
	75.470
	75.490
75.510	75.510
	75.530
	75.550
75.590	75.590
	75.610
	75.630
	75.670
	75.690
75.710	75.710
75.730	75.730
75.750	75.750
	75.770
	75.790
	75.810
75.890	
	75.910
75.930	
75.950	75.950
75.970	75.970
75.990	75.990

18. PLANO UBICACIÓN REGATA:

Salir de Santiago por la Ruta 5 al norte.

Desde el trébol de Américo Vespucio que conecta con la ruta 5 hay que recorrer 3,5 km. hacia el norte para encontrar el primer paso bajo nivel.

Tomar hacia el poniente por sobre la Ruta 5.

Pasado una cuadra del cruce virar hacia la derecha y luego de otra cuadra virar nuevamente hacia la derecha siguiendo los letreros hacia Valle Grande. Al llegar a la caletera poniente de la Ruta 5 virar hacia la izquierda.

Avanzar por la caletera hacia el norte unos 2 km. Hasta un disco Pare (entrada a Valle Grande). Virar hacia la izquierda y seguir 1,5 km. hacia el poniente y antes de cruzar el portal de Valle Grande virar hacia la derecha para seguir en la misma dirección poniente por la calle lateral.

Esta calle luego dobla hacia la derecha (bodega Corona) y continuando hacia el norte unos 700m llega a la entrada del Club.

